

Función Pública española. Derechos y deberes. La Dirección General de la Función Pública y la Comisión Superior de Personal.

26. La responsabilidad de la Administración. La responsabilidad civil, penal y administrativa de los funcionarios públicos. Régimen disciplinario. Tribunal de Honor.

27. Actividad económica de la Administración. Los Planes de Desarrollo y los Presupuestos Generales del Estado.

28. Las relaciones internacionales. Participación actual de España en Organismos internacionales.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz referente al concurso de méritos para proveer una plaza de Ingeniero técnico industrial, perteneciente a la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 295, de fecha 27 de diciembre de 1972, aparece inserto anuncio convocando la provisión, mediante el oportuno concurso de méritos, una plaza de Ingeniero técnico industrial, perteneciente a la plantilla de funcionarios de esta Corporación, así como las bases que han de regir en el concurso referido.

La plaza, que tiene asignado el grado retributivo 12, está dotada con unos emolumentos de 70 560 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias y demás derechos y obligaciones reglamentarios.

Lo que se hace público para general conocimiento

Cádiz, 8 de enero de 1973.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—232-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Oficial técnico administrativo de esta Corporación.

Habiendo transcurrido el plazo de reclamaciones sin que se haya presentado alguna, por el presente se hace pública la lista definitiva de admitidos a la oposición libre convocada por esta excelentísima Diputación para proveer en propiedad una plaza de Oficial técnico administrativo, siendo la siguiente:

Don Manuel Marco Granados
Don Andrés Rodríguez Quevedo.
Don Policarpo Becerra del Puerto.
Don Federico Navarro Graiani.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 8 de enero de 1973.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—233-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de León referente al concurso convocado por esta Corporación para la provisión del cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Astorga.

Habiendo transcurrido el plazo reglamentario para presentar reclamaciones a la lista provisional de admitidos al concurso convocado por esta Corporación para la provisión del cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Astorga (León), y no habiéndose presentado reclamación alguna, se eleva la misma a definitiva.

Lista definitiva

Por el turno de funcionarios de Hacienda, Don Juan Bautista Llamas Llamas.

Por el turno de funcionarios provinciales recaudadores: Don Vicente Alonso García.

Para la calificación de dicho concurso se designa a los siguientes miembros:

Presidente: Don Angel Penas Goás, Diputado Delegado del Servicio Recaudatorio de Contribuciones.

Vocales:

Don Francisco Roa Rico, Secretario general accidental de la Corporación.

Don Francisco Martínez Caballero, Interventor de fondos accidental de la Corporación.

Don Federico Hervada Alonso, Depositario de fondos provinciales.

Secretario: Don Aurelio Villan Cantero, Jefe del Servicio Recaudatorio de Contribuciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 10 de enero de 1973.—El Presidente.—276-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lérida referente al concurso para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto de esta Corporación.

Cumplido el trámite de publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto de esta excelentísima Diputación Provincial, se hace pública la designación del Tribunal que ha de juzgar las pruebas y hacer la propuesta de nombramiento, de acuerdo con la base novena de la convocatoria:

Presidente: El de la Diputación o, en su defecto, el Vicepresidente de la misma, ilustrísimos señores don José María Razquin Jené y don Salvador Servat Montagud.

Vocales: Don Angel Meión Sudor, Arquitecto-Jefe de la Unidad Técnica de Construcción de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don Rafael Oliver Ypiens, del Cuerpo Técnico-administrativo de la Administración Civil del Estado, en representación de la Dirección General de Administración Local; don José María Mora Cagigao, Arquitecto, Delegado de la Junta de Gobierno, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares; señor don Gabino Lagarriga Brinjas, y en calidad de suplente a don Francisco Clavera Armenteros, ambos Arquitectos con destino en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en representación de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación.

Secretario: El de la Diputación, don Eloy Martínez Velilla o, en su defecto, el Oficial Mayor Letrado, don Antonio Clement González.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo sexto y concordantes del Reclutamiento de 27 de junio de 1968, para ingreso en la Administración Pública.

Lérida a 12 de enero de 1973.—El Presidente, José María Razquin.—320-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander referente al concurso para proveer en propiedad dos plazas, una de Oficial Cajista y otra de Oficial Maquinista de esta Corporación.

En el número 1 del «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 1 de enero de 1973, se publica la convocatoria del reglamentario concurso para proveer en propiedad dos plazas, una de Oficial Cajista y otra de Oficial Maquinista, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Diputación Provincial de Santander, dentro del grupo C), «Servicios Especiales»: subgrupo c), «Imprenta Provincial», clasificadas de conformidad con la Ley 108/1963, de 20 de julio, con el grado retributivo 6 dotadas con un sueldo base de 37.500 pesetas anuales y una remuneración complementaria, también anual, de 15 000 pesetas, más dos pagas extraordinarias reglamentarias y demás derechos y obligaciones inherentes al cargo.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En Santander, a 3 de enero de 1973.—El Presidente, R. González Echeveray.—El Secretario general, Ricardo Alonso Fernández.—181-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Segovia por la que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso de provisión de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de la capital.

Relación provisional de admitidos y excluidos al concurso de provisión de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de la capital, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre de 1972, ampliado en el de 16 de dicho mes, que se formula en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.2 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública y base 4.ª de la convocatoria:

Admitidos

Don Antonio Mercadal Cañalóns.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días puedan interponerse reclamaciones ante la Corporación Provincial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 61 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del personal Recaudador del Ministerio de Hacienda y del Decreto 1411/1963, de 27 de junio.

Segovia, 10 de enero de 1973.—El Presidente, Modesto Fraile Pujade.—245-E.